



Resolución Directoral

Santa Anita, 12 de febrero de 2024

Visto el Expediente N° 24MP-01256-00 y la Nota Informativa N° 003-OADI-HHV-2024, del Jefe (e) de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, solicitando la actualización de la conformación del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), dispone que el Comité de Sede Docente del Residentado Médico está integrado por el director general de la institución prestadora o el jefe de la oficina ejecutiva de apoyo a la docencia e investigación o quien haga sus veces en cada sede;

Que, mediante Resolución Directoral N° 071-DG/HHV-2023, del 26 de mayo de 2023, se designó el Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, mediante Nota Informativa N° 003-OADI-HHV-2024, el Jefe (e) de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación solicita actualizar la conformación del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, en consecuencia, es conveniente proceder a actualizar para el ejercicio 2024, la composición del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán, para cuyo efecto corresponde emitir el respectivo acto resolutivo;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 051-OAJ-HHV-2024;

Con el visado del Jefe (e) de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Actualizar la conformación del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán para el año 2024, el mismo que quedará integrado por los siguientes profesionales:

- M.C. Raúl Francisco GUTIÉRREZ ABREGÚ Jefe (e) de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, quién lo presidirá
- M.C. Juan Carlos LENGUA SÁNCHEZ Jefe del Departamento Salud Mental del Niño y Adolescente
- M.C. Jean Philipp NÚÑEZ DEL PRADO MURILLO Jefe del Departamento de Promoción de la Salud Mental.





- M.C. José Higinio GALINDO MORALES Jefe del Departamento de Adicciones
- M.C. Héctor Moisés LEÓN CASTRO Presidente del Cuerpo Médico del HHV
- M.C. José David CHIENG DURÁN Coordinador de la Universidad Ricardo Palma
- M.C. Manuel Martín CATAORA VILLASANTE Coordinador de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- M.C. Margaret ROJAS ZAGA Representante de los Médicos Residentes del HHV



Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 071-DG/HHV-2023, del 26 de mayo de 2023, y las que se opongan a lo dispuesto por la presente Resolución

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dr. Hugo William Peña Lovatón
DIRECTOR GENERAL
C.M.F. N° 17286 - R.N.E. 7381

HWPL.OACH
DISTRIBUCIÓN
OADI
OAJ
OEI
Integrantes